

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ENERO DE 2011.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **cuatro de enero de 2011**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente.

Secretaria.

Coordinador del Distrito.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:
- Por el Grupo Popular:
- Por el Grupo Socialista
- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:
- Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 17 de septiembre de 2007, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha de 2 de noviembre de 2010, resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA APROBAR QUE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES SIGA TRABAJANDO PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA TERCERA EDAD.

Tras la lectura literal de la propuesta por la Sra. Secretaria, se somete el asunto a debate:

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a **votación** la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 14 de diciembre de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Único.- Aprobar que el Ayuntamiento de Móstoles siga trabajando para mejorar las infraestructuras y Servicios Públicos destinados a la Tercera Edad.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA APROBAR UNA DECLARACIÓN DE PUESTA DE MANIFIESTO DE LAS DEFICIENCIAS DE LA CAMPAÑA DE PODA, CON LA FINALIDAD DE QUE EN PRÓXIMAS CAMPAÑAS NO VUELVAN A REPETIRSE.

Tras la lectura literal de la propuesta por la Sra. Secretaria, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para exponer el posicionamiento de su Grupo Político, que votará en contra de esta propuesta, al entender que como ya quedó suficientemente debatido en el pasado Consejo de Distrito de 14 de diciembre, cualquier cuestión que se haya realizado de manera deficiente, en cualquier ámbito de gestión municipal, en próximas ocasiones debe realizarse con la diligencia debida, por lo que entiende que no tiene sentido votar a favor de esta propuesta.

Toma la palabra un Vocal del **Grupo Socialista** para manifestar nuevamente su malestar por como se esta llevando a la cabo la poda, ya que la empresa encargada, a su entender, no está realizando su trabajo con la diligencia debida, pues provoca numerosos desperfectos en los jardines cuando lleva a cabo la poda. Por ello manifiesta que votará a favor de esta propuesta.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para recomendar de nuevo, que en los casos en los que la poda haya ocasionado desperfectos en los jardines comunitarios, éstos se comuniquen lo antes posible a la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, para que ésta a su vez pueda reclamar a la empresa que esta llevando a cabo la poda.

Cuestión de orden¹

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez Fernández (A.V Independiente La Princesa)** para manifestar que no tiene constancia de ninguna queja sobre la poda realizada en la zona de La Princesa. No obstante, apoya que en aquellas zonas donde la poda haya ocasionado desperfectos, éstos sean reparados y que se aperciba a la empresa para que realice la poda con mayor diligencia.

¹ Se incorpora a la Sesión la Vocal de la A.V Corona Verde , siendo las 19 :40 horas.

Toma la palabra la Vocal de la **A.V Estoríl II y El Recreo** para exponer que , en su caso, no sólo no ha tenido conocimiento de ninguna queja por la poda realizada, sino que los vecinos de la zona del Recreo, le han trasladado su satisfacción por la buena poda realizada.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a **votación** la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 votos correspondientes a los Vocales del Grupo Socialista.
- Votos en contra: 7 correspondientes a los Vocales del Grupo Popular.
- Abstenciones: 3 abstenciones correspondientes a los Vocales de las Entidades Vecinales.

A la vista del resultado de la votación, queda **rechazado** por **mayoría** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 14 de diciembre de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **rechaza** por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Único.- Aprobar una declaración de puesta de manifiesto de las deficiencias de la campaña de poda, con la finalidad de que en próximas campañas no vuelvan a repetirse.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar contestación a los ruegos y preguntas que quedaron pendientes de contestación en el Pleno anterior.

RUEGOS DEL PLENO ANTERIOR

1 .- Sobre el **ruego 1**, formulado por el Vocal del Grupo Mixto. Puesto que el vocal está ausente, no se da lectura a la respuesta emitida por la Concejalía de Limpieza de la Ciudad (Departamento de Parques y Jardines), quedando a disposición de los miembros presentes y del vocal del Grupo Mixto, para su consulta, incorporándose al expediente de la presente Sesión.

PREGUNTAS DEL PLENO ANTERIOR

1 .- Sobre la **pregunta 1**, formulada por uno de los vocales del Grupo Socialista), relativa a las medidas a adoptar contra la empresa constructora y los responsables de la recepción de la obra del Centro de Mayores "La Princesa".

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar lectura al informe emitido por la Concejalía de Urbanismo, el cual se incorpora al expediente de la presente Sesión, en el que se informa que el pasado día 9 de octubre de 2010 se produjo en la fachada de dicho centro, en la parte que da al jardín de la calle Francisco Javier Sauquillo, el desprendimiento de un tramo de 6 metros lineales y 60 centímetros de ancho aproximadamente, del peto de ésta sobre los dinteles de las ventanas de la segunda planta del edificio.

Las malas condiciones meteorológicas (viento y lluvia) posiblemente motivaron el fallo del anclaje al desprenderse, según la memoria justificativa redactada por el Arquitecto de la Dirección, un taco de alojamiento en el hormigón provocando un fallo encadenado.

En la actualidad y a fecha de hoy se han adoptado todas las medidas precisas para su reparación, que está supervisada por el Colegio de Arquitectos de Caminos, quien con fecha 19 de noviembre concluye que no se plantea ningún problema estructural.

El **Sr. Presidente** manifiesta la escasez del informe emitido por la Concejalía de Urbanismo , pasando a informar que el Ayuntamiento solicitará a la Comunidad de Madrid, dentro del Plan PRISMA, el abono de los desperfectos producidos, al ser ésta la Administración responsable de la construcción de dicho centro, habiéndose aprobado dicho acuerdo de solicitud en la Junta de Gobierno Local del pasado 28 de diciembre de 2010.

Toma la palabra un Vocal del **Grupo Socialista** para mostrar, en primer lugar su insatisfacción ante la respuesta emitida por la Concejalía de Urbanismo, ya que no responde a todo lo que él preguntaba, reiterando nuevamente su pregunta: ¿ Qué medidas van a adoptarse contra los responsables de la recepción de la obra del "Centro de Mayores de La Princesa"? . Por su parte señala que los desperfectos ya han sido reparados.

El **Sr. Presidente** manifiesta su confianza en el trabajo que llevan a cabo los técnicos municipales, reiterando que el hecho del desprendimiento ocurrido en el "Centro de Mayores de La Princesa", responde a cuestiones metereológicas, expresando la rapidez con la que el Gobierno Municipal ha actuado.

2 .- Sobre la **pregunta 2**, formulada por un Vocal del Grupo Socialista respecto a la legalidad del cerramiento realizado en el edificio de la Dirección General de Tráfico (Calle Bécquer 1-9).

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar lectura al informe emitido por la Concejalía de Urbanismo, el cual se incorpora al expediente de la presente Sesión, en el que se establece que tras girar visita de inspección se comprueba que las puertas que sirven para acceder a la zona interior de la urbanización, frente a cada portal, están cerradas y es necesario llamar al portero automático o llevar llave de la cerradura. Para acceder a la sucursal bancaria, existe una puerta con cerradura y con nota de horario de la misma. El cerramiento existente cuenta con licencia Municipal de Obras según el expediente 3.838/09.

Toma la palabra uno de los Vocales del **Grupo Socialista** para manifestar su insatisfacción ante la respuesta emitida por la Concejalía de Urbanismo, ya que además de no responder a todo lo solicitado, no es cierto que la puerta de acceso a la entidad bancaria de Caja Madrid no cuente con cerradura, además existe una cámara de seguridad sobre la puerta de dicha entidad bancaria, que no pertenece a ésta, constándole que la entidad bancaria ha emprendido acciones judiciales por ello. Solicita copia del informe emitido por la Concejalía de Urbanismo y reitera su pregunta acerca de si el cerramiento realizado ha invadido terreno de titularidad Municipal.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para expresar que puesto que dicho cerramiento cuenta con la correspondiente licencia Municipal, ha de presumirse su legalidad.

Toma la Palabra el Vocal de la **A.V Independiente La Princesa** señalando que la puerta de acceso a la entidad bancaria de Caja Madrid, sí cuenta con una cerradura, si bien, ésta permanece abierta hasta las dos de la tarde, hora a partir de la cual, es cerrada y para acceder al cajero automático debe darse un rodeo. Confirma también la existencia de una cámara de seguridad situada sobre el cajero automático.

RUEGOS DE LA PRESENTE SESIÓN

Toma la palabra el Vocal de la **A.V Independiente La Princesa** para realizar el siguiente ruego:

Ruego 1 .- Que se repongan los árboles que se encuentran secos desde la Calle Bécquer hasta la Calle Echegaray, ya que éstos servían de pantalla contra el ruido del tren.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado .

Toma la palabra la Vocal de la **A.V Estoril II y El Recreo** para formular los siguientes ruegos:

Ruego 2.- Que se coloque correctamente el riego automático en el Parque Valencia, ya que tras realizar labores de acondicionamiento en el parque, el riego ha quedado levantado.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado .

Ruego 3.- Que sea reparado el tobogán del Parque Valencia, ya que en su parte final hay su gran agujero.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado .

Toma la palabra la Vocal de la A.V Corona Verde para realizar el siguiente ruego:

Ruego 4.- Que se adopte alguna solución para evitar las caídas que se producen en el alcorque vacío situado junto al Centro de Salud de La Princesa.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado

PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESION

Toma la palabra uno de los Vocales del Grupo Socialista) para realizar la siguiente pregunta:

Pregunta 1.- ¿Sé ha instado desde esta Junta de Distrito o desde este Ayuntamiento, a la Entidad de Conservación del Polígono de Los Rosales, para que proceda al acondicionamiento de dicho Polígono?

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra el Vocal de la A.V Independiente La Princesa para realizar la siguiente pregunta :

Pregunta 2.- En la zona del Polideportivo de La Princesa se ha iniciado la construcción de un aparcamiento, ¿ se tiene conocimiento de si se han realizado los sondeos necesarios parra llevar a cabo dicha construcción?

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra uno de los Vocales del **Grupo Socialista** para informar, que está misma tarde, le han comunicado que lo que se está realizando en la zona del Polideportivo de La Princesa, es precisamente un sondeo para la próxima construcción de un aparcamiento.

Toma la palabra la Vocal de la A.V Corona Verde para realizar las siguientes preguntas:

Pregunta 3.- ¿Cuándo se va hacer entrega de la nueva sede de la Asociación de Vecinos de Corona Verde?

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para informar que el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la A.V Corona Verde, en el cual se establece la cesión del espacio Municipal en el que se ubica la nueva sede de dicha asociación, está pendiente de ser informado para pasar después a su aprobación por la Junta de Gobierno Local. Por otra parte, cuando vuelva a disponerse de cuadrilla de obras del Distrito, se realizará la obra civil necesaria para delimitar el perímetro exterior de la sede con una valla.

Pregunta 4.- ¿Qué ocurre con el convenio para las pistas deportivas de Corona verde?.

A continuación se produce un debate entre los miembros presentes acerca de las diferentes posturas vecinales que existen, respecto a la gestión de las pistas deportivas de Corona Verde, el cual finaliza con la intervención del Sr. Presidente, en la que manifiesta la necesidad de mantener una reunión con el Presidente de la A.V de Corona Verde, ya que es la persona que ostenta la representación legal de la asociación, para dar una solución a este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y diez minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE